TEKUÁI KUATIAMBOAJEHAPAVÊ Escribanía MAYOR DE GOBIERNO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01 /2022	O.C. Institucional Nº 01/2022

Nivel de Entidad:	12	**Fecha de Emisión :**	**18 / 07/ 2022**
Entidad:	**Presidencia de la Republica - Escribania mayor de Gobierno**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1015**		
ID del Llamado:	**412551**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa Adquisicion de Toner**
Descripción del Llamado: Contratacion Directa ID Nº 412551 Adquisicion de Toner			
Proveedor:	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos**	**RUC:**	**2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de Tinta para Impresora HP 122 Negro Original	Unidad	hp	Malasia	20	220.000	4.400.000
2	2	Cartucho de Tinta para impresora Hp 122 Color Original	Unidad	hp	Malasia	5	220.000	1.100.000
3	3	Tóner Impresora Láser Negro Samsung Modelo M2020 DN ORIGINAL	Unidad	samsug	China	7	770.000	5.390.000
4	4	Tóner para Impresora Laser Negro Marca Oki Modelo 431 dn Original	Unidad	oki	Japon	2	1.250.000	2.500.000
5	5	Tóner para impresora Marca Brother Modelo HL-L5100DN	Unidad	Brother	Japon	2	770.000	1.540.000
						TOTAL		**14.930.000**

SON GUARANÍES: **Catorce Millones Novecientos Treinta Mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 18 /07/2022	Hasta: El total Cumplimiento

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 Dias posteriores a la fecha de a Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: 25 de Mayo 982 e/ Tacuary y EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Direccion General de Administracion y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	0	340	30	0	99	14.930.000
						Total:			14.930.000

MICROTEK